



El INGUAT convoca a audiciones para integrar nueva agrupación de danza

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) convoca a bailarinas y bailarines guatemaltecos a participar en el proceso de audiciones para integrar una nueva agrupación de danza de esta institución que representará al país en actividades artísticas, culturales y turísticas a nivel nacional e internacional.

Esta convocatoria forma parte de las acciones institucionales orientadas a fortalecer la proyección cultural de Guatemala, mediante la conformación de un elenco que refleje la diversidad de los pueblos que integran la sociedad guatemalteca.

Podrán participar personas de entre 18 y 35 años, con al menos dos años de experiencia en agrupaciones de danza reconocidas y formación en disciplinas como danza clásica, moderna, contemporánea, tradicional, urbana o afines. Las audiciones se realizarán los días 20, 21, 22 y 23 de abril, en horario de 9:00 a 13:00 horas, en el estudio de danza del INGUAT, ubicado en el primer nivel de sus instalaciones, en la 7ª. Avenida 1-17 zona 4 de la capital.

Durante el proceso de selección se evaluarán aspectos técnicos y artísticos como conciencia corporal, condición física, musicalidad, memoria de movimiento, improvisación y capacidad de adaptación a distintos lenguajes escénicos.

Las personas interesadas deberán completar su inscripción a través del formulario habilitado por el INGUAT, disponible en www.inguat.gob.gt/convocatoria a más tardar el 15 de abril a las 12:00 horas, adjuntando hoja de vida artística actualizada y carta de motivación.

El proceso concluirá con la selección de un elenco de entre 12 y 16 integrantes, procurando la representación de la diversidad cultural del país. Los resultados serán publicados a más tardar el 30 de abril en los canales oficiales del INGUAT.

Con esta iniciativa, el INGUAT impulsa la profesionalización del talento artístico nacional y fortalece la presencia de Guatemala en escenarios culturales vinculados al turismo.

Guatemala, 26 de marzo de 2026